



INCAA
INSTITUTO NACIONAL DE
CINE Y ARTES AUDIOVISUALES

OBSERVATORIO AUDIOVISUAL INCAA

Evolución del empleo en el sector audiovisual, 2007-2022

Agosto de 2023

Autores: Leandro González e Ignacio Landaburu

Índice

Introducción	6
Metodología	7
Análisis del sector audiovisual	10
Empleo.....	10
Salarios.....	13
La evolución salarial de cada rama del sector audiovisual.....	13
El aporte del trabajo al ingreso general del sector.....	18
Análisis integrado salario-empleo	21
Perspectiva de género.....	22
Análisis intersectorial.....	24
Perspectiva federal	29
Palabras finales	33

Prólogo

Hace mucho tiempo ya que las industrias culturales son ponderadas por su contribución económica. Generan empleo de calidad, eslabonamientos con otras actividades (gastronomía, hoteles, energía, transporte, telecomunicaciones, etc.), exportación de productos y servicios. Además, son claves en la construcción de la Marca País, es decir, la imagen que el mundo tiene de la República Argentina y sus habitantes. Y si de imagen hablamos, el audiovisual está llamado a desempeñar un rol estratégico.

El desafío de representar el audiovisual en números es que no se pierda su importancia simbólica, es decir, su capacidad de producir obras estimulantes y de calidad, que nos interpelen como habitantes de este tiempo y este suelo. Pero al mismo tiempo, para que eso suceda es necesario motorizar la inversión, apoyar con financiamiento, formar artistas, técnicos y productores, impulsar la internacionalización y contemplar toda la cadena de valor. En ese camino, cultura y economía son las dos caras de una misma moneda: un sector audiovisual sólido, con diversidad cultural y garantizando derechos ciudadanos.

El sector audiovisual argentino es un sector económico pujante. Un solo dato basta para que se lo considere con la seriedad que merece: los puestos de trabajo registrados crecieron un 45% durante el periodo 2007-2022. ¿Cuántos de estos puestos de trabajo se hubieran creado sin los distintos organismos que fomentan la actividad? De ello se desprende una conclusión relevante: la política audiovisual no es gasto, es inversión. Es justo y es bueno que el Estado apueste a desarrollar la actividad.

Desde la Presidencia del INCAA asumimos el deber de dar el debate sobre la política audiovisual. Con una condición: con los datos sobre la mesa, para discutir con seriedad y dejando de lado discursos que -en el mejor de los casos- atrasan y cuyas implicancias serían destructivas en materia económica y cultural.

No se trata solamente de números: se trata de un sector económico dinámico y que expresa nuestra diversidad cultural.

Con esta nueva publicación del Observatorio Audiovisual esperamos contribuir a un debate sano y serio, ponderando lo mucho que el sector audiovisual nacional viene creciendo y con el orgullo de saber las muchas y muy buenas obras audiovisuales que se desprenden de tanto trabajo.

Nicolás Batlle
Presidente del INCAA

Sobre el Informe

El informe que se presenta a continuación es producto del trabajo del Observatorio Audiovisual del INCAA, que tiene a su cargo la responsabilidad de elaborar diagnósticos y propuestas de políticas basadas en datos. Esto es posible gracias a la colaboración de todas las áreas del Instituto y de un amplio conjunto de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil.

En ese sentido, destacamos la cooperación con Ministerios y Secretarías del nivel nacional y de las provincias, como así también con cámaras y sindicatos del audiovisual. La sinergia que se desprende de esta red de vínculos nos ha permitido contribuir al desarrollo y ampliación de una mirada sectorial sobre el audiovisual que consideramos imprescindible de acuerdo a los desafíos del presente y del futuro. De este modo, a la tradicional y fundamental mirada cultural propia de esta actividad, se agrega una mirada económica igualmente relevante.

Finalmente, queremos subrayar el compromiso y el trabajo del equipo que integra el Observatorio Audiovisual, que constantemente está incorporando conceptos, metodologías y fuentes para la elaboración de informes como el que se presenta a continuación.

Julio Bertolotti

Subgerente Observatorio Audiovisual INCAA

Introducción

En este informe se analiza la evolución del empleo en el sector audiovisual entre 2007 y 2022. El análisis se basa en fuentes oficiales sobre empleo privado registrado que permiten tener una mirada de conjunto y también una perspectiva comparada sobre las distintas ramas o actividades que forman parte del sector audiovisual. También se analizarán la remuneración, las brechas de género y la distribución federal.

El propósito del informe es contribuir al despliegue de una mirada sectorial del audiovisual y a la mejora en los diagnósticos sobre su trayectoria y actualidad, aspectos indispensables para diseñar una estrategia de desarrollo y proyectar su futuro.

Por otro lado, es importante destacar que el tipo de análisis en que se basa está en línea con otros estudios que ha publicado el Observatorio Audiovisual del INCAA y también con el sistema de cuentas nacionales que se utiliza en los estudios sectoriales y de impacto de políticas públicas. Por ello, puede decirse que este tipo de análisis forman parte de un ejercicio de reflexión constante que fortalece las capacidades estatales en la toma de decisiones.

Asimismo, cabe resaltar que este informe es parte de un conjunto de estudios que buscan incorporar variables socio-económicas al análisis del sector audiovisual. En el futuro próximo se espera abordar su valor bruto de producción, su incidencia en la captación de mano de obra, su capacidad instalada y su dinámica exportadora, entre otras cuestiones. Darle una mirada más “económica” o “industrial” al sector permite diversificar los estudios sobre el mismo y diseñar políticas públicas más focalizadas que contribuyan a su desarrollo. El estudio de “Impacto Económico y Tributario del Sector Audiovisual Argentino” es un claro ejemplo de este enfoque¹.

1 Para indagar más sobre el tema, consulte “Impacto Económico y Tributario del Sector Audiovisual Argentino” (2022). Observatorio Audiovisual INCAA. Ver en <http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/06/Informe-IEyT-del-SAA-220610.pdf>

Metodología

Se analizan datos oficiales de empleo del sector audiovisual. Cabe aclarar que los datos refieren sólo a empleo privado, formal y registrado en empresas, es decir, se excluye el empleo en el sector público y en las empresas estatales, como así también al empleo cuentapropista e informal. Los datos disponibles informan el empleo mensual desde enero de 2007 hasta febrero de 2023.

La fuente es la web de Datos abiertos del CEP XXI² (Centro de Estudios para la Producción), dependiente de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo del Ministerio de Economía. A su vez, esta fuente toma datos sobre puestos de trabajo registrados del SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino), los cuales surgen de lo que las empresas incluyen en las declaraciones juradas que presentan a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Siguiendo informes anteriores publicados por el Observatorio Audiovisual del INCAA, el análisis se basa en una definición del sector audiovisual que incluye 8 ramas o actividades del sistema de cuentas nacionales:

Tabla 1. Ramas seleccionadas del sector audiovisual.

591110	Producción de filmes y videocintas
591120	Postproducción de filmes y videocintas
591200	Distribución de filmes y videocintas
591300	Exhibición de filmes y videocintas
602100	Emisión y retransmisión de televisión abierta
602310	Emisión de señales de televisión por suscripción
602320	Producción de programas de televisión
602900	Servicios de televisión n.c.p

Fuente: elaboración propia.

2 Para consultar la fuente, ver en <https://www.argentina.gob.ar/produccion/cep/datasets-y-otros-recursos>

Desde ya, se trata de una definición entre otras posibles, pero teniendo en cuenta las limitaciones del sistema de cuentas nacionales, puede decirse que incluye las actividades centrales del sector. Esto quiere decir que no incluye a todas: por ejemplo, excluye el rubro de actores y actrices, como así también al de guionistas o músicos, dado que la fuente impide distinguir entre quienes se desempeñan en cine, teatro u otros ámbitos. Por lo cual, puede asumirse legítimamente que el sector audiovisual es incluso más grande de lo que muestran estos datos.

Antes de proceder al análisis, cabe aclarar que el sistema de cuentas nacionales se basa en la clasificación ClaNAE-97 del año 1997 y, por lo tanto, excluye gran parte de la economía digital. Por ello, la actividad generada por las plataformas no está considerada en su especificidad. Eso implica que las series producidas para plataformas quedan clasificadas como “Producción de programas de televisión” (según nos informaron fuentes sindicales), aunque no hay que descartar que una parte sea clasificada como “Producción de filmes y videocintas”.

Para ahondar en estos aspectos, referimos dos informes anteriores: en “El sector audiovisual argentino: definiciones, mediciones y desafíos metodológicos”³ se repasan los distintos sistemas de clasificación, mientras que en “El sector audiovisual frente a la pandemia del Covid-19”⁴ se utilizó la definición y metodología de estas mismas 8 ramas para analizar el impacto de la pandemia en el empleo.

Por último, dado que para el presente estudio se adoptan variables de tipo monetarias (remuneraciones a los trabajadores del sector audiovisual), resulta fundamental, y más aún en un país con un régimen inflacionario elevado, deflactar los valores por el Índice de Precios al Consumidor. La manera en

3 Para indagar más sobre el tema, consulte “El sector audiovisual: definiciones, mediciones y desafíos metodológicos” (2021). Observatorio Audiovisual INCAA. Ver en http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2023/08/Sector_audiovisual_argentino_definiciones_desafios_metodologicos.pdf.

4 Para indagar más sobre el tema, consulte “El sector audiovisual frente a la pandemia del Covid-19”. (2021). Observatorio Audiovisual INCAA. Ver en http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2022/07/incaa_el_sector_audiovisual_frente_a_la_pandemia_del_covid19_211020.pdf.

la que se llevó adelante esta operación consistió en obtener un deflactor del PIB (Producto Interno Bruto), mediante la división del PIB a precios corrientes (nominal) por el PIB a precios constantes (real), tomando 2004 como año base. Dicha información, publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), permite aislar el posible efecto distorsivo de la inflación y, de esa manera, habilita una comparación anual intra e intersectorial que resulta imprescindible para comprender de manera exhaustiva la realidad del sector en materia de remuneración a sus trabajadores. En informes previos se utilizó la misma metodología⁵.

Figura 1. Deflactor del PIB.

$$\text{Deflactor PIB} = \frac{\text{PIB a precios corrientes}}{\text{PIB a precios constantes de año base n}}$$

De esta manera, se obtiene el deflactor del PIB, lo que permitirá, para cada año en particular, dividir un valor monetario nominal por este deflactor. Con esta operación se logra obtener un valor monetario expresado en términos reales, a los precios del año que se haya tomado como base. Por consiguiente, se facilita también la evolución interanual de los valores monetarios comprendidos.

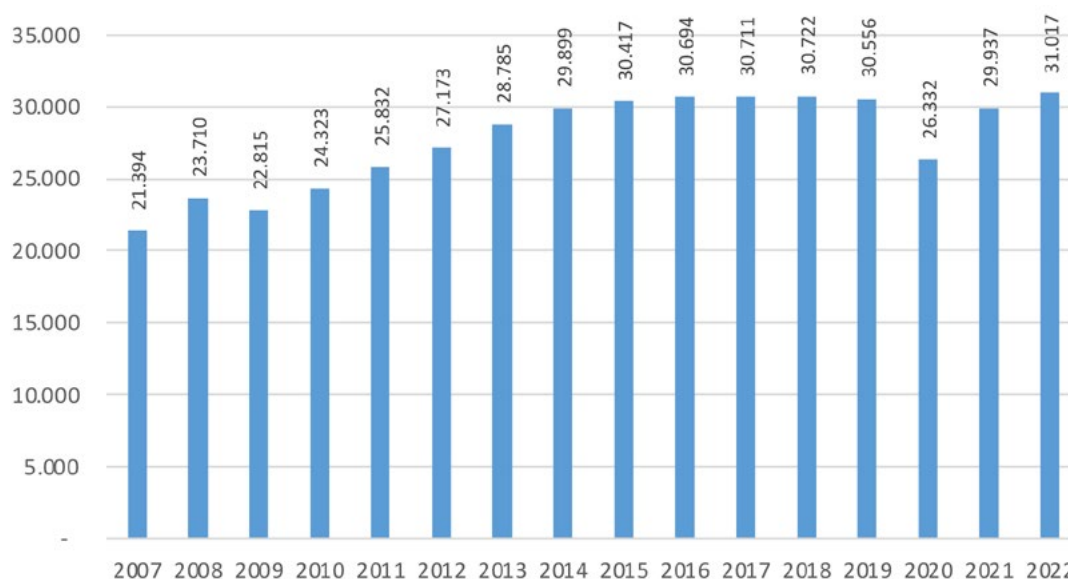
5 Se utilizó la misma metodología en el informe “Ejecución presupuestaria del Fomento INCAA-Ejercicio 2022” (2023). Observatorio Audiovisual INCAA. Ver en <http://www.incaa.gov.ar/wp-content/uploads/2023/04/Observatorio-Audiovisual-Ejecucion-fomento-2022-230321.pdf>.

Análisis del sector audiovisual

Empleo

La evolución del empleo permite identificar tres etapas. La primera, entre 2007 y 2015, muestra un crecimiento marcado que va de los 21.394 empleos privados registrados a los 30.417, es decir, un crecimiento del 42%. La segunda etapa es de estancamiento, entre 2016 y 2019, que incluso finaliza con una menor cantidad de trabajadores en actividad (caída del 0,4%). La tercera incluye la irrupción de la pandemia y la recuperación posterior: en 2020 el promedio⁶ de puestos de trabajo fue menor al de los diez años anteriores, pero en 2021 la recuperación ya era muy significativa y en 2022 se alcanzó el récord histórico para toda la serie con 31.017 trabajadores en actividad.

Gráfico 1. Empleo privado registrado total del sector audiovisual, 2007-2022.

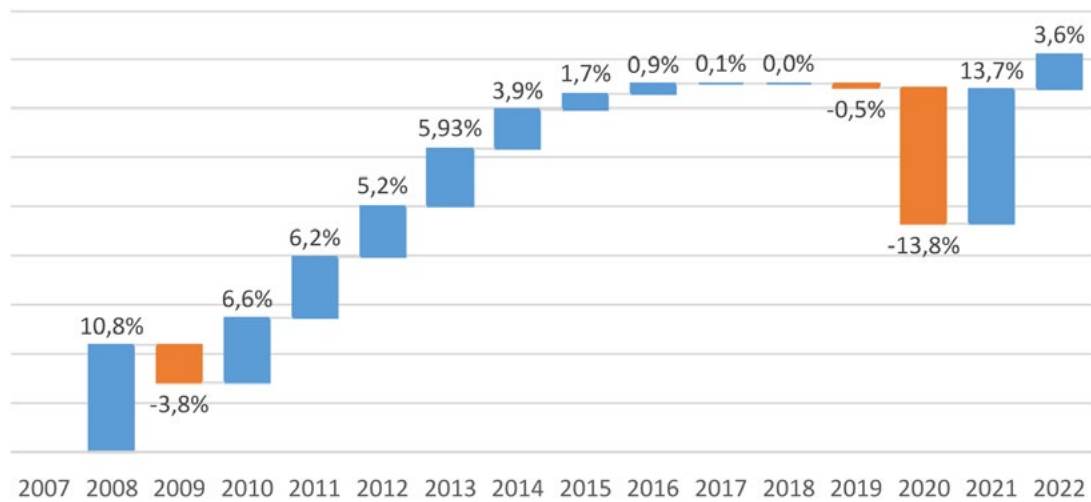


Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

La periodización propuesta cobra mayor fundamento al analizar la evolución interanual: entre 2007 y 2015 el empleo crece un 42,2%, mientras que entre 2016 y 2019 cae un 0,4%. Finalmente, los tres años que incluyen a la pandemia y la recuperación presentan un crecimiento del 17,8%. En total, el crecimiento para todo el periodo es del 45,0%.

6 Dado que buena parte del trabajo en el sector audiovisual está organizado por proyectos (es decir, hay alta prevalencia de empleo temporal), para construir el dato de empleo anual se decidió tomar el promedio de los doce meses.

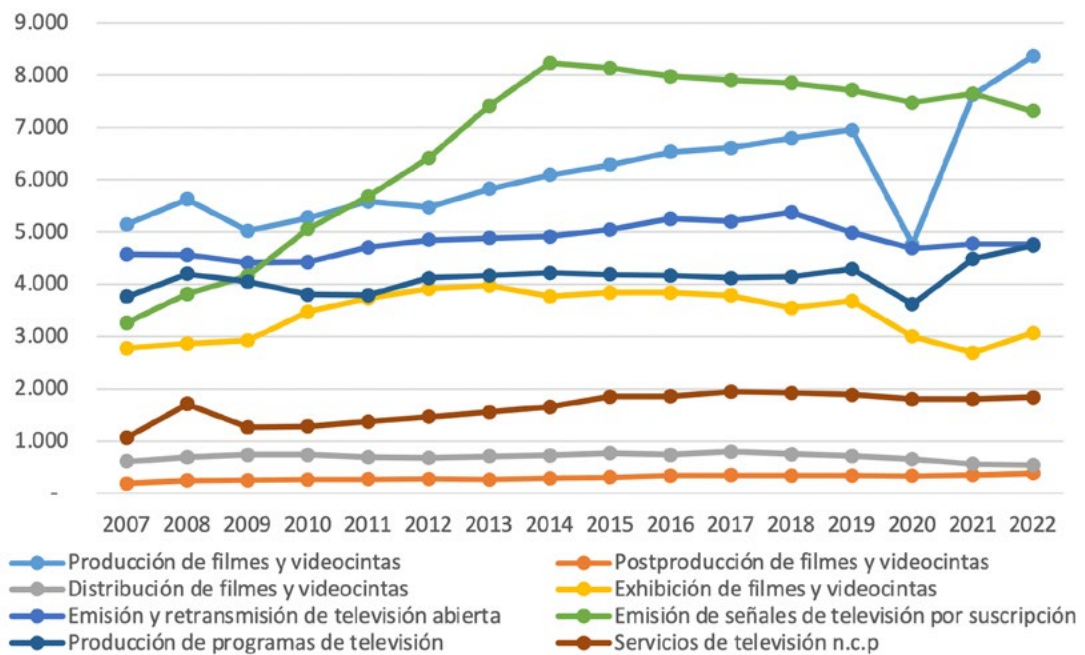
Gráfico 2. Evolución interanual del empleo privado registrado, 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Ahora bien, es posible profundizar en el análisis de los datos dado que la evolución no es la misma para todos los segmentos. A continuación, se presenta un análisis comparado de las 8 ramas:

Gráfico 3. Empleo privado registrado del sector audiovisual por rama, 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Principales observaciones:

- Las ramas más golpeadas por la pandemia fueron las de producción (de cine y tv), aunque en ambos casos la recuperación fue rápida. De hecho, en los dos casos se pasó del mínimo histórico en 2020 al récord en 2021 y 2022. Nunca antes hubo tantos trabajadores activos en estas ramas como ahora.
- La exhibición presenta un comportamiento particular: fue muy golpeada por la pandemia, pero su mínimo fue alcanzado en 2021 y todavía no se había vuelto a los niveles prepandemia en 2022. Si bien la afluencia del público recién en 2023 parece estar mostrando niveles “normales”, la cantidad de trabajadores contratados por este segmento parece tener una recuperación más lenta.
- La postproducción de cine se encuentra en su pico histórico, con 378 trabajadores registrados en 2022.
- Los servicios de televisión n.c.p. (no específicos⁷) muestran una tendencia bastante regular, levemente golpeada por la pandemia, pero en 2022 ya tuvo 1.839 trabajadores, cifra similar a la del récord de 2017 (1.950)
- Los servicios de emisión (tanto de señales por suscripción como de televisión abierta) y de distribución de películas muestran una leve pero clara tendencia declinante en los últimos años, incluso anterior a la pandemia

Al analizar la evolución en toda la serie histórica surge que hay cuatro ramas que crecen por encima del total para el sector audiovisual (45%): emisión de señales de televisión por suscripción (a pesar de la declinación que se observa desde 2014, en todo el periodo crece un 124%), postproducción de filmes y videocintas (97%), servicios de televisión n.c.p. (72%) y producción de filmes y videocintas (63%). El resto de las ramas crece por debajo del total, por lo cual pierden peso relativo, y la única rama que pierde puestos de trabajo a lo largo de todo el periodo es la distribución de películas.

7 La definición incluye “La emisión de programas de televisión por otros sistemas no contemplados previamente”, como ser Televisión Digital Móvil y Televisión Digital por Protocolo de Internet (Televisión IP), y “Otros sistemas de difusión de televisión digital no contemplados previamente (el tendido de energía eléctrica Power Line Communications)”.

Gráfico 4. Evolución del empleo privado registrado por rama, 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Salarios

En el presente apartado se aborda de manera integral la variable referida a la remuneración percibida por las y los trabajadores que se desempeñan en el sector audiovisual. En primer lugar, se realizará un análisis descriptivo acerca del salario medio, a valores corrientes, que recibió cada trabajador de cada una de las ramas del sector. Luego, se profundizará el análisis mediante la deflactación de los valores salariales, a fin de aislar el efecto de la inflación y dimensionar la evolución del salario real de cada una de las ramas. En tercer y último lugar, se calculará el aporte del factor trabajo al ingreso general del sector audiovisual.

La evolución salarial de cada rama del sector audiovisual

A partir de los datos se obtuvo el salario medio mensual percibido por cada trabajador de las ramas del sector audiovisual. Para poder expresarlo en términos anuales, se promedió el salario medio de los 12 meses del año correspondiente. Por ende, la tabla 2 presenta los valores alcanzados, que representan el salario promedio mensual de cada año que abarca el periodo de tiempo incluido.

Tabla 2. Salario promedio por rama del sector audiovisual, en pesos corrientes, durante el periodo 2007-2022.

	Rama del sector audiovisual							
	Producción de filmes y videocintas	Postproducción de filmes y videocintas	Distribución de filmes y videocintas	Exhibición de filmes y videocintas	Emisión y retransmisión de televisión abierta	Emisión de señales de televisión por suscripción	Producción de programas de TV	Servicios de televisión n.c.p.
2007	\$ 2.693,67	\$ 3.204,50	\$ 3.802,33	\$ 1.556,25	\$ 5.074,33	\$ 3.127,75	\$ 3.642,25	\$ 3.255,17
2008	\$ 3.128,42	\$ 4.093,33	\$ 3.996,67	\$ 1.967,75	\$ 6.164,17	\$ 3.559,83	\$ 4.367,58	\$ 3.952,83
2009	\$ 3.727,67	\$ 5.094,92	\$ 4.567,75	\$ 2.350,83	\$ 7.522,50	\$ 4.288,92	\$ 5.831,00	\$ 4.751,25
2010	\$ 4.156,92	\$ 6.550,42	\$ 5.998,83	\$ 2.956,50	\$ 9.258,25	\$ 5.267,08	\$ 6.645,50	\$ 5.632,67
2011	\$ 5.869,92	\$ 8.987,58	\$ 10.311,00	\$ 3.857,25	\$ 12.597,50	\$ 7.715,75	\$ 8.977,00	\$ 7.377,25
2012	\$ 7.720,58	\$ 12.931,00	\$ 14.315,17	\$ 4.989,25	\$ 15.703,67	\$ 10.233,75	\$ 11.741,00	\$ 9.503,17
2013	\$ 9.772,50	\$ 17.137,08	\$ 17.162,92	\$ 6.396,92	\$ 19.298,50	\$ 13.351,75	\$ 14.828,83	\$ 12.391,75
2014	\$ 12.398,00	\$ 21.845,83	\$ 24.047,58	\$ 8.901,00	\$ 25.204,33	\$ 18.247,67	\$ 20.455,67	\$ 15.807,25
2015	\$ 16.985,25	\$ 26.664,92	\$ 32.427,33	\$ 12.026,42	\$ 32.366,42	\$ 24.994,50	\$ 25.217,50	\$ 20.481,25
2016	\$ 21.465,33	\$ 35.769,83	\$ 46.782,08	\$ 16.373,17	\$ 42.124,50	\$ 32.742,67	\$ 34.476,67	\$ 26.950,67
2017	\$ 26.627,75	\$ 46.870,58	\$ 60.541,08	\$ 21.123,08	\$ 59.773,50	\$ 43.199,08	\$ 42.995,92	\$ 33.562,67
2018	\$ 33.663,42	\$ 65.892,25	\$ 88.784,67	\$ 26.057,58	\$ 72.565,17	\$ 55.862,08	\$ 55.909,33	\$ 41.940,58
2019	\$ 44.141,25	\$ 92.469,83	\$ 153.223,75	\$ 35.036,17	\$ 102.322,50	\$ 87.217,08	\$ 78.425,50	\$ 59.683,92
2020	\$ 67.771,17	\$ 128.605,25	\$ 202.844,67	\$ 38.319,92	\$ 141.446,08	\$ 127.257,83	\$ 115.923,25	\$ 81.560,92
2021	\$ 92.535,33	\$ 199.749,67	\$ 280.688,08	\$ 61.708,33	\$ 197.286,00	\$ 191.563,17	\$ 160.378,00	\$ 116.067,08
2022	\$ 168.271,08	\$ 328.870,17	\$ 498.098,33	\$ 122.984,75	\$ 326.885,58	\$ 342.171,83	\$ 278.123,25	\$ 195.146,00

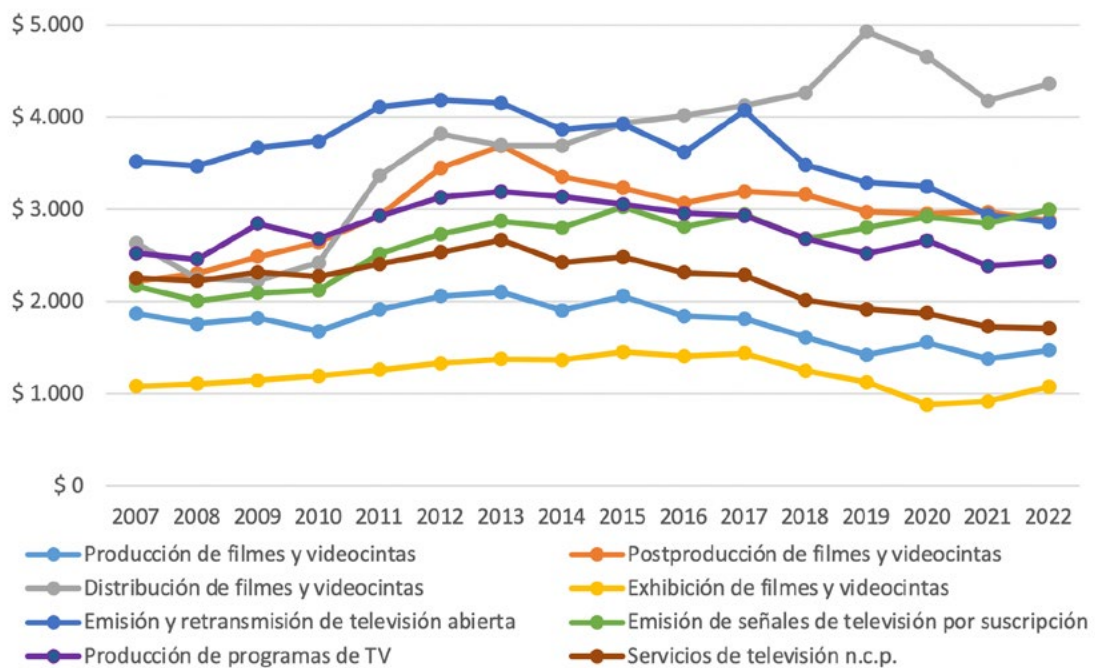
Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

De la tabla surgen 3 hallazgos: en primer lugar, la persistencia del salario medio más elevado del sector audiovisual en el rubro de emisión y retransmisión de televisión abierta entre 2007 y 2014, cuando luego fue desplazado del primer lugar por el rubro de distribución de filmes y videocintas, que se consolidó como la rama con salarios más altos hasta el final del periodo. En segundo lugar, la presencia de actividades que detentaron salarios elevados, aunque en menor medida que las actividades descritas anteriormente, como es el caso de la postproducción de filmes y videocintas (durante todo el periodo 2007-2022), la producción de programas de TV (2007-2014) y la emisión de señales de transmisión por suscripción (2019-2022). Finalmente, se vislumbran los casos de segmentos sumamente intensivos en puestos de trabajo pero

con remuneraciones considerablemente más bajas: tal es el caso de la producción y de la exhibición de filmes y videocintas durante todo el periodo comprendido, aunque también, en menor medida, los servicios de televisión n.c.p., principalmente a partir de 2011.

Con el fin de aislar el efecto distorsivo de la inflación sobre los salarios, a continuación se analiza la evolución del salario real de cada rama (a pesos constantes de 2004).

Gráfico 5. Evolución del salario real por rama de actividad del sector audiovisual, a pesos constantes 2004, durante el periodo 2007-2022.



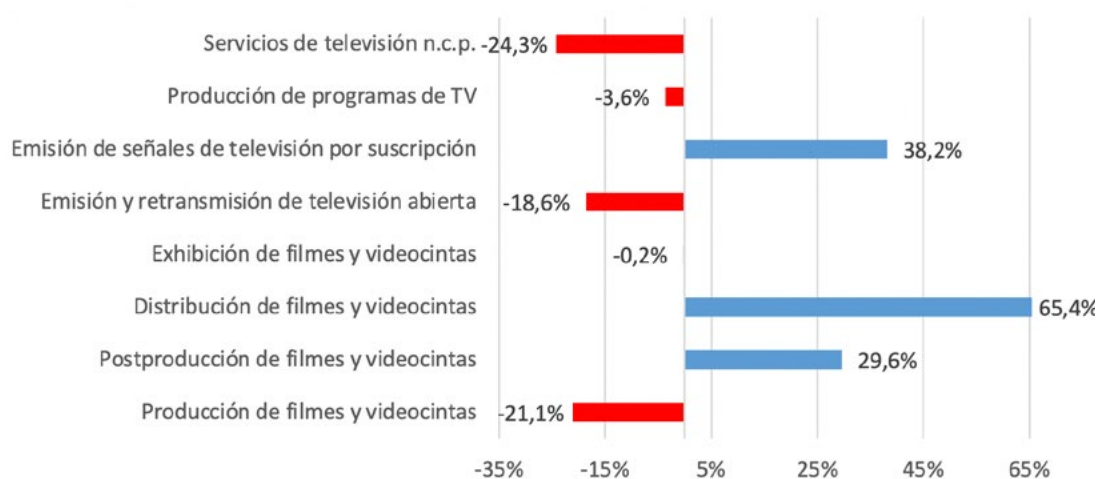
Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

De la comparación se desprende el crecimiento elevado del segmento de distribución de filmes y videocintas, principalmente a partir de 2010, que posicionó a la actividad como aquella que tiene salarios medios más elevados en términos reales desde 2016, cuando reemplazó definitivamente al segmento de emisión y retransmisión de televisión abierta, que había detentado dicho puesto hasta 2015. Asimismo, también se puede detectar la existencia de algunas actividades que evidencian un crecimiento en términos reales durante el periodo, tal como es el caso de la emisión de señales de televisión por

suscripción, postproducción de filmes y videocintas y, como se comentó, distribución de filmes y videocintas. Es decir, fueron los únicos segmentos del audiovisual que lograron incrementar los salarios medios en términos reales durante el periodo 2007-2022.

Con relación al último punto resaltado, es pertinente afirmar que 3 de las 8 ramas del sector audiovisual pudieron advertir un incremento real de las remuneraciones efectuadas a los trabajadores. El resto de los segmentos, exceptuando el de exhibición de filmes y videocintas (que ostenta valores prácticamente iguales en 2022 y 2007), presentan un deterioro del salario real durante el periodo de tiempo comprendido.

Gráfico 6. Evolución del salario real por rama de actividad del sector audiovisual para el periodo 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

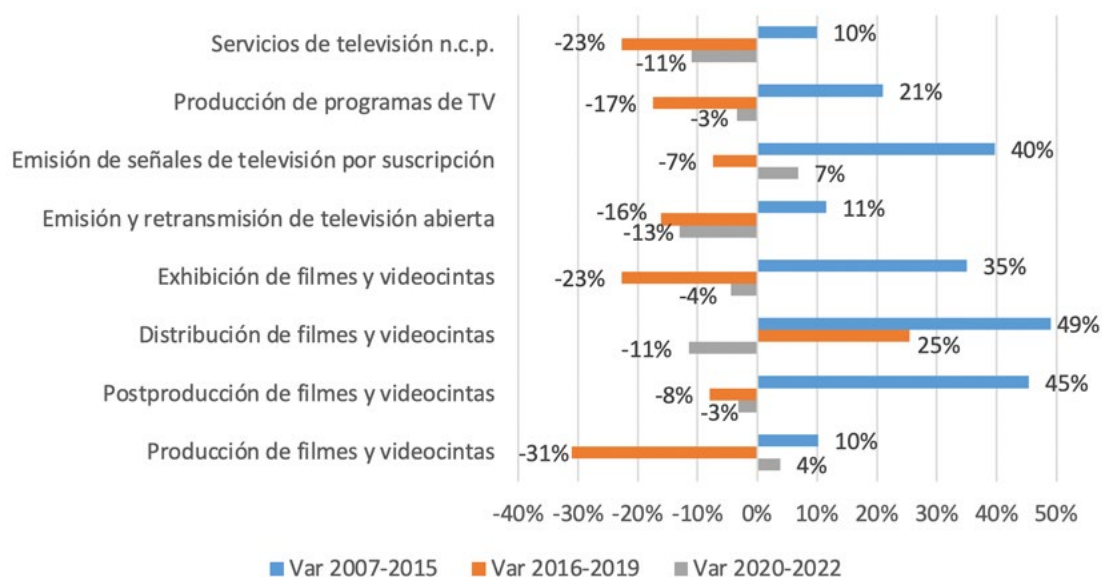
Tal como se vislumbra en el gráfico, el segmento de distribución de filmes y videocintas alcanzó un aumento en la remuneración real de sus trabajadores del 65% durante el periodo de tiempo abarcado. Le sigue el segmento de emisión de señales de televisión por suscripción, con un aumento del 38% y el de postproducción de filmes y videocintas, con un 30%.

Luego, se puede aseverar que en el resto de los segmentos se observa una pérdida del ingreso real de los trabajadores, que va desde un 4%, en el caso de la producción de programas de TV, hasta un 24%, en el caso de los servicios de

televisión n.c.p., pasando por un 21% en producción de filmes y videocintas y un 19% en emisión y retransmisión de televisión abierta. Por su parte, como se resaltó, el segmento de exhibición de filmes y videocintas mantuvo el mismo salario real medio en 2022 con respecto a 2007.

No obstante, la evolución del salario real en cada rama no tuvo un comportamiento lineal, sino que más bien se atenuó o matizó dependiendo de cada etapa. Para ello, siguiendo la periodización utilizada anteriormente, se dividió el periodo en tres etapas (2007-2015, 2016-2019 y 2020-2022) y los resultados se condicen con la evolución de los puestos de trabajo.

Gráfico 7. Variación del salario real de cada rama de actividad del sector audiovisual según periodos de tiempo.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Al igual que lo observado en los puestos de trabajo, la evolución del salario real por rama evidencia que su incremento se debe particularmente al período 2007-2015, en el cual todos los segmentos tuvieron un aumento. En contraposición, durante el periodo 2016-2019 el ingreso real cae en todas las ramas, exceptuando el caso de la distribución de filmes y videocintas, que fue la única que evidenció en este periodo una mejora real del ingreso. Finalmente, en el periodo 2020-2022, que incluye la irrupción de la pandemia, los efectos de la post-pandemia y la recuperación posterior, la mayoría de los segmentos

mostraron una desaceleración en el deterioro de los salarios reales o incluso en algunos se vislumbran signos de recuperación, como es el caso de la producción de filmes y videocintas y la emisión de señales de televisión por suscripción. Únicamente el segmento de distribución de filmes y videocintas tuvo una pérdida superior a la del periodo 2016-2019.

El aporte del trabajo al ingreso general del sector

El trabajo, al igual que el capital y la tierra, son considerados en la economía política como factores de producción, es decir, son los recursos que se disponen para producir diversos bienes y servicios. La suma de estos factores permite dilucidar la totalidad del ingreso generado, ya sea en la economía general como en cada sector en particular. En el caso del trabajo, particularmente, identificar su proporción en la generación del ingreso de cada sector económico contribuye a dimensionar algunos de sus rasgos esenciales, desde la incidencia de los asalariados en la generación del ingreso hasta el grado en el que el propio sector es más o menos intensivo en trabajo, entre otras cuestiones. El factor trabajo se calcula a partir de la sumatoria de la multiplicación de los puestos de trabajo de cada rama por sus respectivos salarios medios a pesos constantes. En síntesis, puede decirse que el factor trabajo es un indicador del aporte a la economía que hacen las y los trabajadores. Los resultados son presentados a continuación.

Tabla 3. Aporte del factor trabajo a la generación del ingreso del sector audiovisual, a pesos constantes 2004, periodo 2007-2022.

Año	Factor trabajo	Año	Factor trabajo
2007	\$ 49.730.818,92	2015	\$ 84.347.032,93
2008	\$ 52.790.622,13	2016	\$ 79.474.656,17
2009	\$ 54.083.075,16	2017	\$ 82.815.300,79
2010	\$ 55.891.940,88	2018	\$ 74.401.195,57
2011	\$ 66.561.404,36	2019	\$ 71.004.482,05
2012	\$ 74.394.986,58	2020	\$ 64.135.190,65
2013	\$ 80.313.899,69	2021	\$ 66.038.204,80
2014	\$ 79.667.812,43	2022	\$ 69.314.358,04

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

En línea con las tendencias avizoradas en los apartados anteriores, la variación del factor trabajo durante el periodo 2007-2022 representó un crecimiento del 39%, relativamente similar al ocurrido en el caso de la cantidad de puestos de trabajo (que fue del 45%). Lógicamente, el incremento del valor del factor trabajo del sector audiovisual corresponde a tres situaciones: o un aumento de la cantidad de puestos de trabajo, un aumento de las remuneraciones percibidas por los trabajadores del sector, o a la conjunción de ambas variables. En este caso en particular, la explicación de tal variación podría ser, en mayor medida, por el aumento de los puestos de trabajo del sector (45%) más que por la variación del salario real promedio de los trabajadores, que incluso presenta valores negativos (caída del 4%).

Al igual que lo que ocurre con la cantidad de puestos de trabajo y el salario medio real, la variación del factor trabajo no sigue una lógica lineal: se detecta que, en gran medida, el crecimiento de esta variable se explica por el incremento observado en el periodo 2007-2015 (70%), en contraposición con el periodo 2016-2019 (caída del 11%). En el periodo 2020-2022 se exhibe un crecimiento del 8%. No obstante, si bien la etapa final es de expansión, aún se observan considerables diferencias respecto al punto máximo para toda la serie: entre 2015 y 2022 se produjo una caída del 18%.

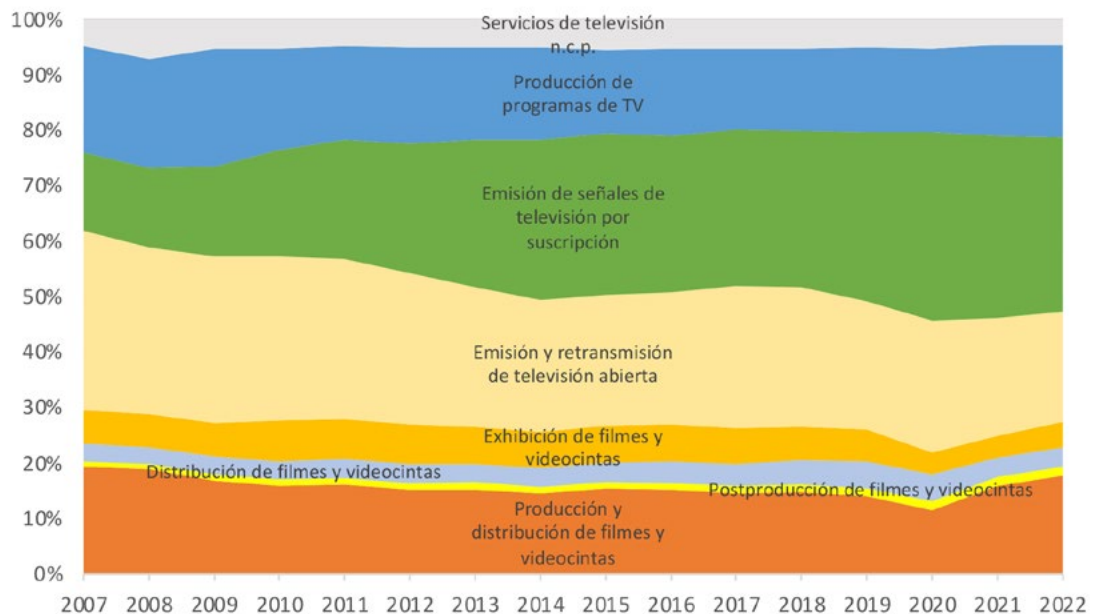
Tabla 4. Variación del factor trabajo del sector audiovisual según subperiodo de tiempo analizado.

70%	Var Ft 2007-2015
-11%	Var Ft 2016-2019
8%	Var Ft 2020-2022

Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Adicionalmente, a la hora de llevar adelante un análisis intrasectorial, se identifican algunas ramas del audiovisual que aportan una mayor proporción del factor trabajo total, lo cual puede observarse en el siguiente gráfico:

Gráfico 8. Distribución del factor trabajo del sector audiovisual según el aporte de las ramas de actividad, a pesos constantes 2004, durante el periodo 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

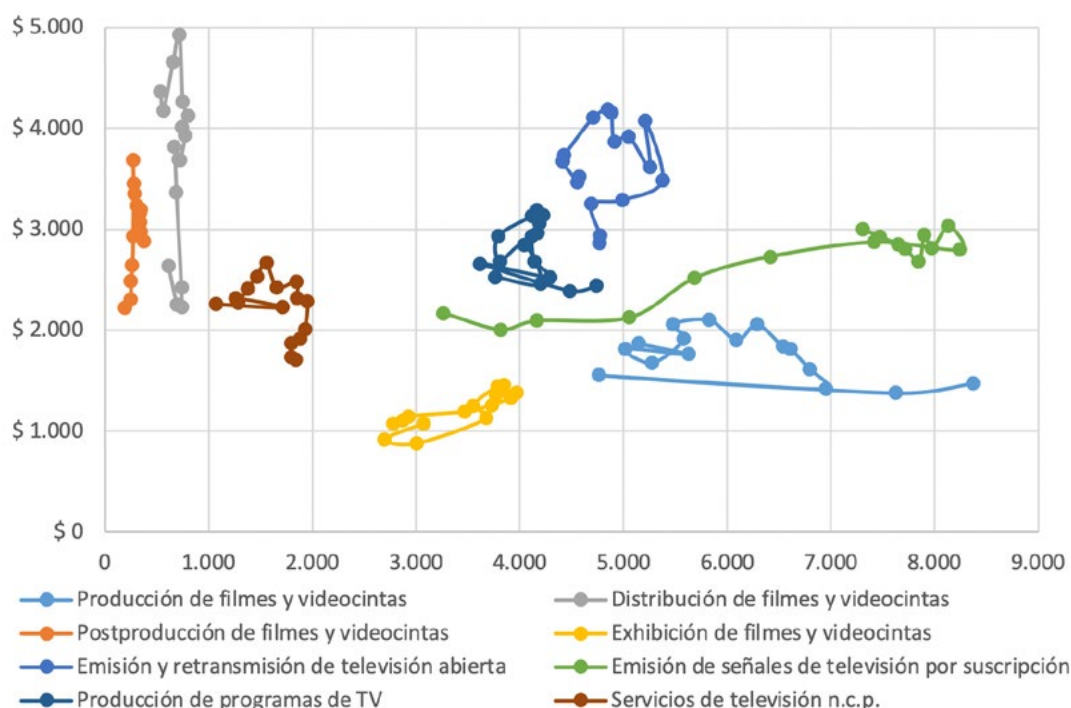
Del presente gráfico pueden observarse 2 hallazgos: en primer lugar, la constancia en la distribución del aporte entre las ramas de cinematografía (producción, postproducción, distribución y exhibición de filmes y videocintas) y de televisión (emisión y retransmisión de televisión abierta, emisión de señales de televisión por suscripción, producción de programas de TV y servicios de televisión n.c.p.). Durante el periodo 2007-2022, las ramas de cinematografía aportaron el 30% del factor trabajo del sector mientras que las de televisión el 70% restante. De ello se desprende que las ramas de televisión contratan más gente y/o pagan mayores salarios en promedio que las ramas de cinematografía.

En segundo lugar, se observa que, exceptuando los casos de las actividades de emisión y retransmisión de televisión abierta y de emisión de señales de televisión por suscripción, el resto ostenta una constancia a lo largo del periodo, sin evidenciar alteraciones sustanciales. Las excepciones referidas se explican por el hecho de que el crecimiento de las señales de televisión por suscripción ocurrió en detrimento de la emisión y retransmisión de televisión abierta: el primero pasó de aportar un 14% a un 32% en todo el periodo, mientras que el segundo pasó del 32% al 20%.

Análisis integrado salario-empleo

Se elaboró un gráfico de dispersión para exponer de manera más ilustrativa la comparación entre las trayectorias de las ramas del sector audiovisual en función de los salarios reales y la cantidad de puestos de trabajo en cada una de ellas.

Gráfico 9. Gráfico de dispersión entre los salarios reales y la cantidad de puestos de trabajo por rama de actividad del audiovisual, periodo 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

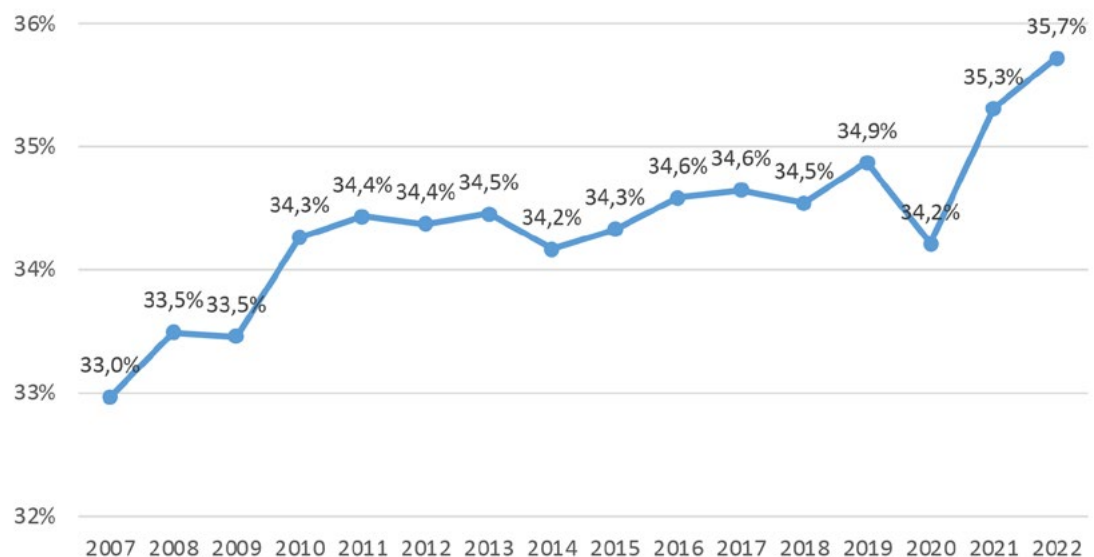
Del gráfico se desprenden en principio dos grupos distintos: ramas que muestran un comportamiento relativamente estable a lo largo del tiempo y ramas que muestran una mayor volatilidad. Entre las estables aparecen exhibición cinematográfica, producción de TV, servicios de TV y emisión de TV abierta: se trata de ramas con poca dispersión relativa dado que suelen girar en torno a valores “normales” (en términos estadísticos) tanto de empleo como de salario a lo largo de todo el periodo. La particularidad es que la exhibición tiene los salarios más bajos entre todas las ramas. Por su parte, entre las ramas de mayor volatilidad aparecen postproducción y distribución de cine (volatilidad “vertical” ascendente, es decir, aumento salarial con poco peso en el total de

los puestos de trabajo) y emisión de TV por suscripción y producción de filmes (volatilidad “horizontal”, es decir, en puestos de trabajo): la particularidad en este último caso es que en emisión de TV por suscripción aumenta también el salario real, mientras que en producción de filmes el salario tiene un resultado neto descendente.

Perspectiva de género

Para analizar la cuestión de género en el sector audiovisual, el CEP ofrece datos sobre la participación de la mujer⁸. Si bien todavía existe una brecha de género relevante, la tendencia muestra un signo positivo ya que se pasó del 33,0% en 2007 al 35,7% en 2022.

Gráfico 10. Participación de la mujer en el sector audiovisual, 2007-2022.

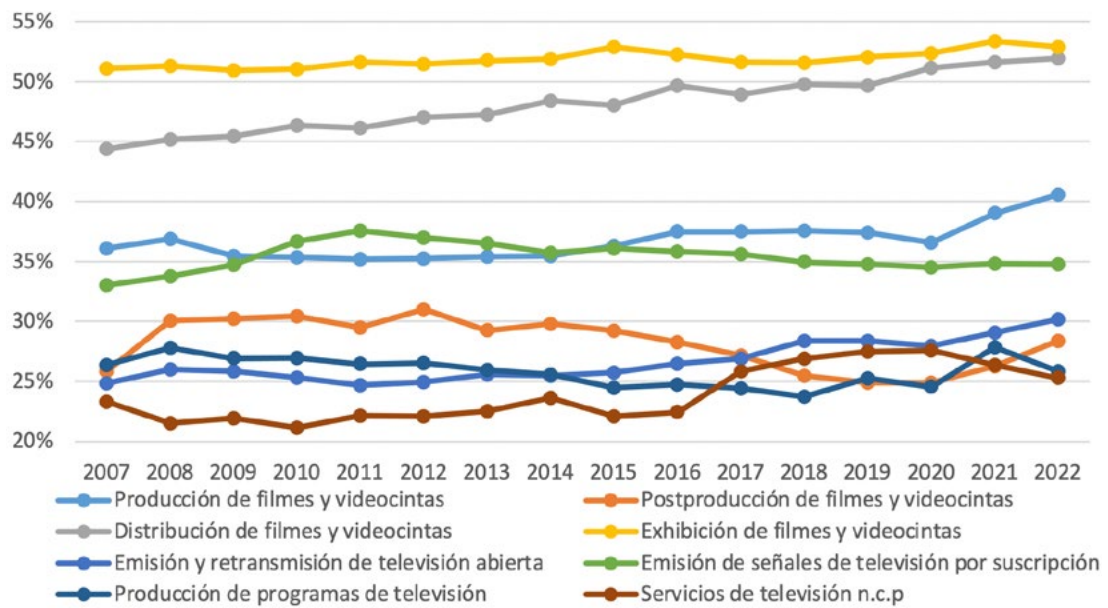


Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Al realizar el análisis por rama, el primer dato sobresaliente es que hay una única rama en la que la participación de la mujer es mayoritaria a lo largo de todo el periodo: la exhibición cinematográfica. Luego hay una rama en la que la participación se torna mayoritaria sobre el final del periodo (pasa del 44% al 52%): la distribución de películas.

8 En sintonía con las transformaciones sociales de las últimas décadas, desde la política pública se han hecho importantes avances en superar las clasificaciones binarias. No obstante, su impacto en las estadísticas públicas todavía es menor y en estos casos se dificulta dar cuenta de la diversidad sexual.

Gráfico 11. Participación de la mujer por rama, 2007-2022.



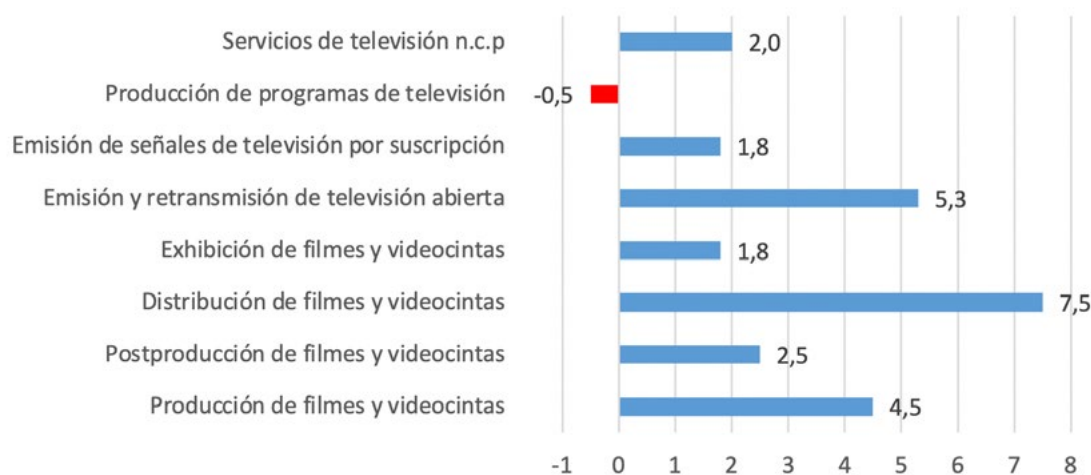
Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Estos datos en principio auspiciosos, no obstante, deben ser matizados. La exhibición es un rubro que no ha crecido significativamente a lo largo de todo el periodo y que además implica tareas que, a excepción de algunos roles tales como proyección, marketing y programación, en general no demandan saberes específicos del audiovisual (venta de tickets, acomodadoras/es, venta de bebidas y comestibles, etc.). Por su parte, como se observó anteriormente, la distribución es el segundo rubro de menor peso relativo y además es el único que muestra pérdida de puestos de trabajo en todo el periodo.

En el resto de las ramas, la participación de la mujer oscila entre el 37% y el 22%, lo cual representa un fuerte desafío en materia de paridad. Por otra parte, la equidad de género consiste no sólo en elevar la participación de la mujer en todas las actividades, sino fundamentalmente en las ramas de mayor peso relativo y en los cargos jerárquicos y/o mejor remunerados dentro de cada rama.

No obstante, el rasgo auspicioso es que, en general, el sector muestra un balance positivo: a excepción de la producción televisiva, todas las ramas muestran un aumento de la participación entre 2007 y 2022: se destacan el aumento en 7,5 puntos porcentuales en distribución, 5,3 en la emisión de TV abierta y 4,5 en la producción cinematográfica.

Gráfico 12. Evolución de la participación de la mujer por rama, en puntos porcentuales, 2007-2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Análisis intersectorial

Para el presente apartado se buscó analizar la evolución de la cantidad de puestos de trabajo, el salario real y la participación de las mujeres sobre el total de los trabajadores del sector audiovisual en perspectiva comparada con algunos sectores de la economía, principalmente aquellos que poseen una posición relativa destacada en el grueso de la economía argentina. Por consiguiente, se seleccionaron los siguientes sectores:

Tabla 5. Sectores económicos seleccionados, según letra del ClaNAE-97.

Sectores económicos	Letra
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	A
Explotación de minas y canteras	B
Industria manufacturera	C
Construcción	F
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	G
Servicio de transporte y almacenamiento	H
Servicios de alojamiento y servicios de comida	I
Intermediación financiera y otros servicios financieros	K
Sector audiovisual	*

Fuente: elaboración propia en base al Clasificador Nacional de Actividades Económicas (ClaNAE-97).

Cada uno de estos sectores incorpora una gran cantidad y diversidad de actividades, lo que conlleva que, bajo un mismo sector, se aglutinan actividades sumamente intensivas en puestos de trabajo, otras más intensivas en capital, otras con salarios medios más elevados y también otras con salarios que han quedado más rezagados. En ese sentido, los valores que se exhiben en el gráfico a continuación de estos párrafos representan el promedio del salario de cada trabajador del sector, teniendo en cuenta la cantidad de puestos de trabajo de cada segmento.

Cabe aclarar que el sector audiovisual no se encuentra clasificado como un sector en sí mismo, por lo cual no posee una letra establecida por el ClaNAE-97. La definición utilizada en este informe comprende ramas que se encuentran agrupadas en el sector de información y comunicaciones, pero resulta distorsivo tomar dicho agrupamiento dado que allí se computan también servicios de edición, de telecomunicaciones, informáticos, de agencias de noticias, etc. Por lo tanto, a fin de poder establecer el salario medio real de los trabajadores del conjunto de las actividades adoptadas para la definición del sector audiovisual, se utilizó la desagregación de actividades económicas del ClaNAE-97 con el CUII a 6 dígitos, para luego calcular el factor trabajo del sector audiovisual en su totalidad y su posterior división por la cantidad total de empleos del sector. De esta manera, se puede calcular el salario medio del sector ponderado por la cantidad de puestos de trabajo de cada rama específica. Se esclarece mejor con la siguiente ecuación.

Figura 2. Ecuación del salario medio del audiovisual ponderado por la cantidad de puestos de trabajo de cada rama, para un año determinado.

$$\text{Salario medio del audiovisual} = \frac{\text{Factor trabajo total}}{\text{Cantidad total de puestos de trabajo}}$$

En comparación con el resto de los sectores seleccionados, el audiovisual se posiciona como el tercero con mayores remuneraciones en términos reales. Únicamente lo superan el sector de minería (explotación de minas y canteras) y de finanzas (intermediación financiera y otros servicios financieros). En 2022, estos sectores abonaron salarios de \$4.780,31, en el caso del primero y \$2.969,16 en el caso del segundo (a precios constantes con el año base 2004). Por su parte, los trabajadores del sector audiovisual fueron remunerados con

salarios de \$2.234,74, monto superior a los percibidos por los sectores de producción manufacturera (\$1.827,60), transporte y alojamiento (\$1.796,88), comercio y otros (\$1.351,25), construcción (\$1.136,81), explotación primaria agropecuaria (\$1.057,67) y de servicios de alojamiento y comida (\$776,44).

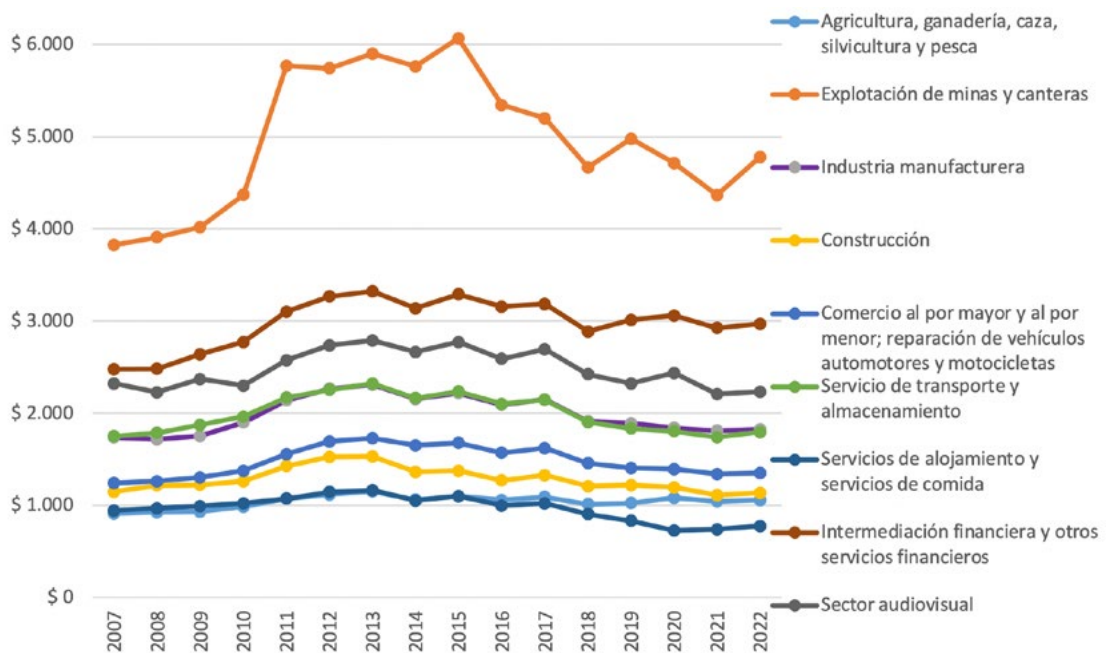
Gráfico 13. Salario real medio de los trabajadores de diferentes sectores económicos del país, a pesos constantes 2004, para el año 2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Como demuestra el siguiente gráfico, la tendencia avizorada en el año 2022 se replica también para todo el periodo 2007-2022.

Gráfico 14. Evolución del salario real medio de los trabajadores de diferentes sectores económicos del país, a pesos constantes 2004, durante el periodo 2007-2022.

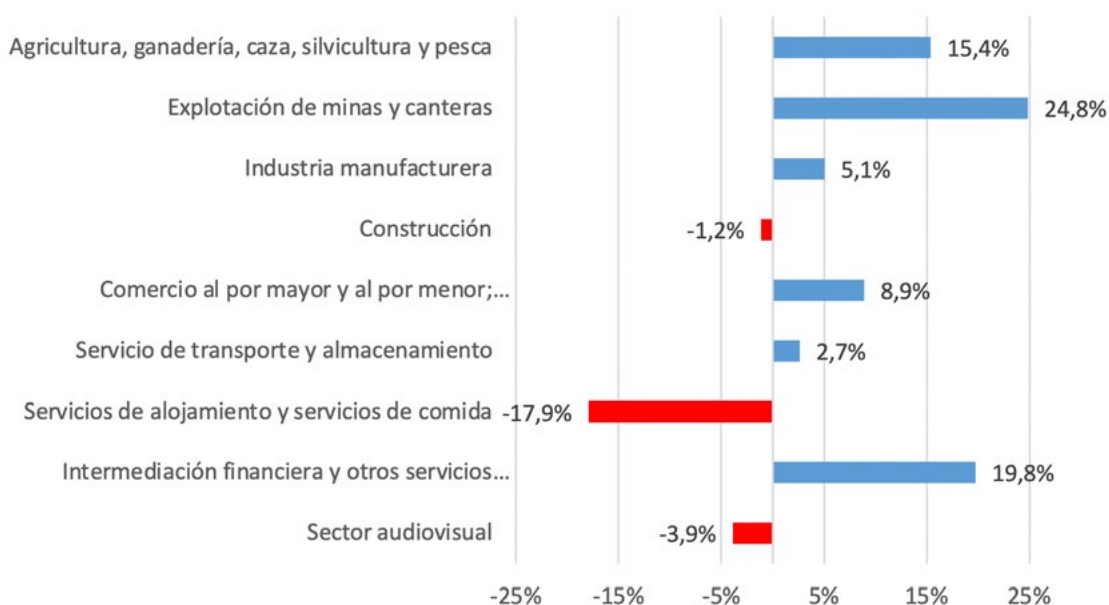


Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Como se puede inferir, las curvas que representan a cada sector siguen una tendencia similar: un notorio crecimiento de los salarios reales entre 2011 y 2015, y un deterioro a partir de 2016. El sector audiovisual no estuvo exento, incluso es uno de los sectores en donde se reprodujo más cabalmente la tendencia: entre 2011 y 2015, el salario real medio de un trabajador del sector audiovisual creció un 8%, siendo el sector, junto a comercio y otros, en presentar los mayores incrementos. Sin embargo, entre 2016 y 2022, el sector fue el segundo (junto a comercio y otros y los servicios de alojamiento y transporte) en mayor pérdida de la remuneración real, siendo de un 14%.

No obstante, al analizar la evolución del salario real medio de los trabajadores del sector audiovisual durante el periodo 2007-2022, se puede argumentar que se trata de uno de los tres sectores cuya variación fue negativa en términos reales: el salario real medio en 2022 era un 4% menor al de 2007. Situaciones similares acontecieron en el caso de los servicios de alojamiento y comida (18%) y de la construcción (1%). El resto de los sectores vieron cómo sus salarios reales en 2022 fueron superiores a los valores de 2007, destacándose 25% en minería, 20% en finanzas y 15% en explotación primaria agropecuaria.

Gráfico 15. Variación del salario real medio de los trabajadores de diferentes sectores económicos del país durante el periodo 2007-2022, en términos porcentuales.

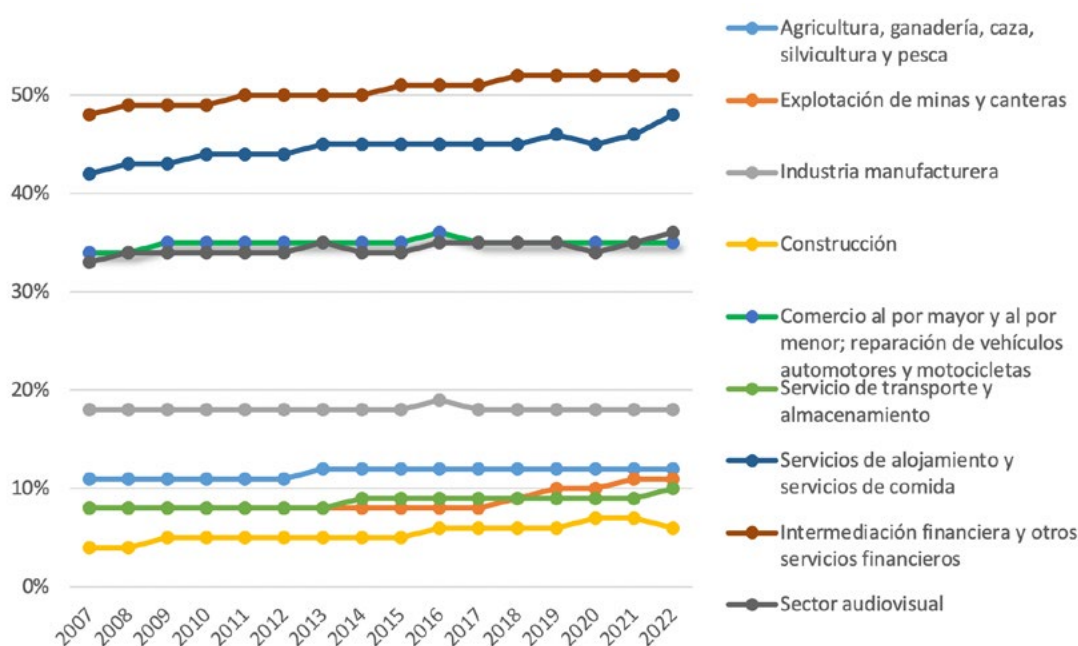


Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

En síntesis, si bien el salario real medio de los trabajadores del sector audiovisual es el tercero más alto (superando siempre al promedio del salario real de todos los sectores seleccionados), es el segundo con mayor caída en todo el periodo, incluso en comparación con el promedio del salario real de todos los sectores comprendidos (con una diferencia de 13 puntos porcentuales).

Por último, a la hora de medir la participación de las trabajadoras mujeres en el total de la población empleada por sector, se pueden advertir tres hallazgos. En primer lugar, la relativa estabilidad de las trayectorias sectoriales: es decir, aun cuando aparecen algunas tendencias significativas, la mejora es lenta y gradual. En segundo lugar, la existencia de un único sector que alcanza la paridad de género en la población empleada (servicios financieros), y hasta supera el 50% a partir de 2015. Por último, la presencia del sector audiovisual como uno de los más progresivos (la participación de las mujeres creció 3 puntos porcentuales) y que en 2022 se posicionó como el tercer sector económico con una mayor participación de mujeres (36%). En general, durante el periodo 2007-2022, el audiovisual osciló entre el tercer y cuarto sector en participación de mujeres.

Gráfico 16. Participación de las mujeres en la totalidad de la población trabajadora de diferentes sectores económicos, en términos porcentuales, durante el periodo 2007-2022.



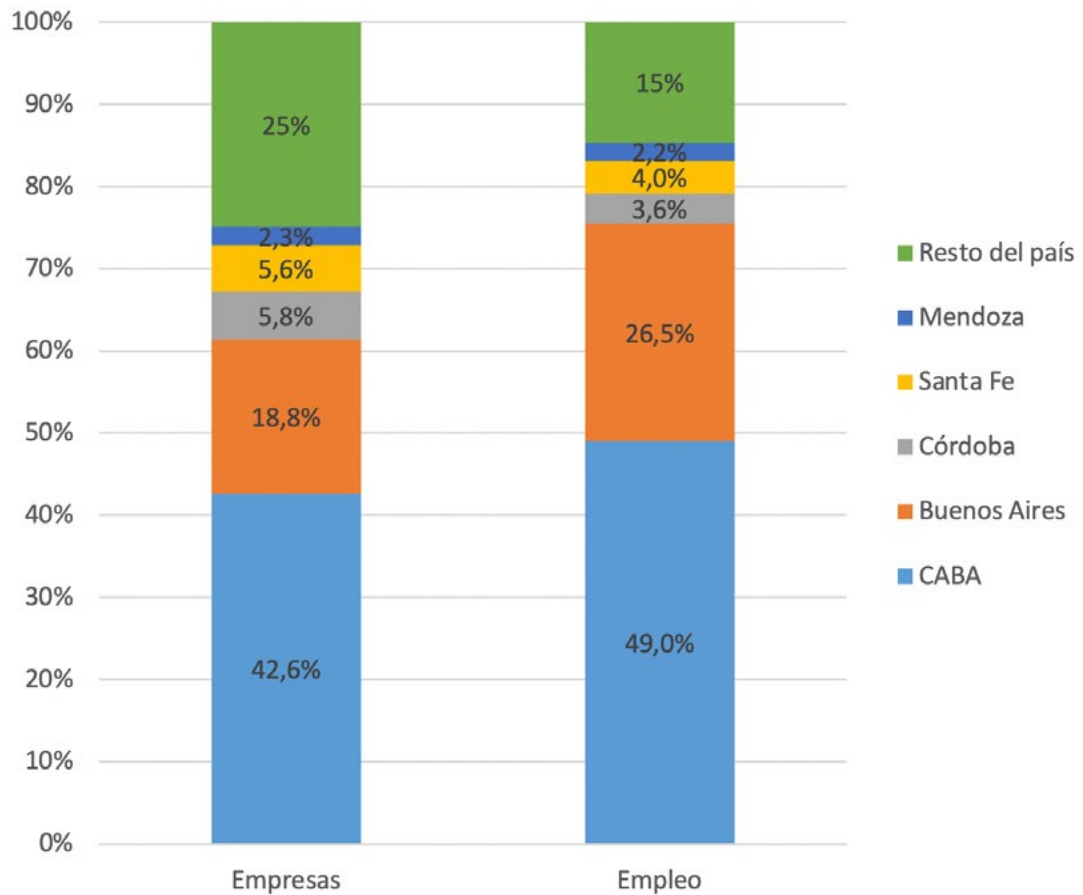
Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Perspectiva federal

A continuación, se analiza la distribución provincial del sector audiovisual a partir de la cantidad de empresas y puestos de trabajo radicados en cada una de las 24 jurisdicciones principales. Cabe señalar, no obstante, que no se pudo acceder a toda la serie histórica (2007-2022) por lo cual el análisis se centra en datos correspondientes al mes de septiembre de 2022. Es decir, se trata de una representación muy próxima a la actualidad.

Históricamente, la actividad audiovisual estuvo estrechamente vinculada a la demografía, por lo cual la gran mayoría de las empresas están radicadas en los grandes centros poblacionales. Eso se verifica en el caso nacional, donde las cinco jurisdicciones más pobladas —esto es, CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza— concentran el 75% de las empresas y el 85% del empleo del sector audiovisual. En este marco, la capital nacional se destaca con el 42,6% de las empresas y el 49% de los puestos de trabajo.

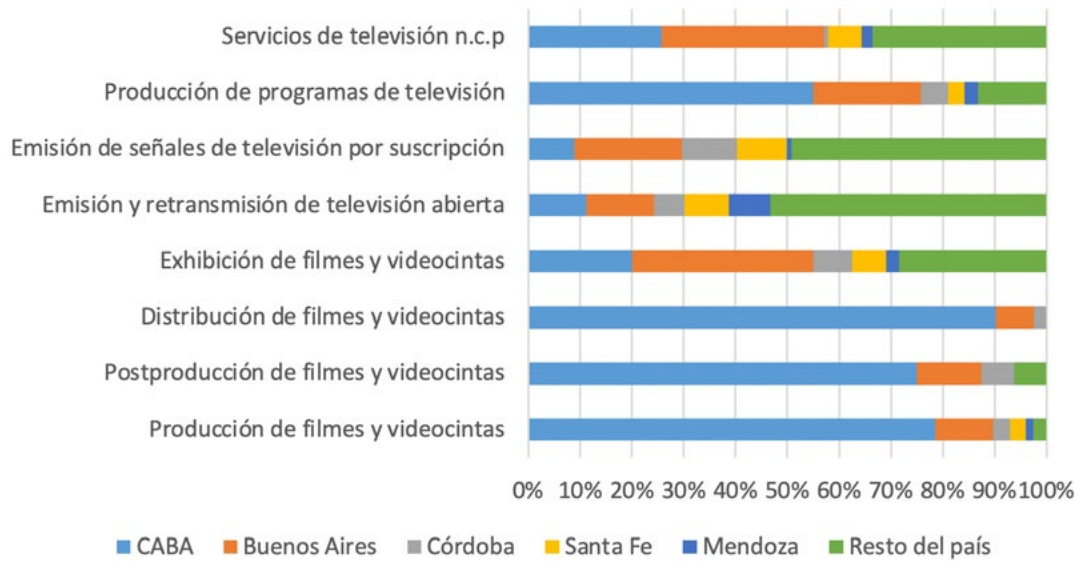
Gráfico 17. Distribución de las empresas y los puestos de trabajo por provincia, 2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Al analizar la distribución de las empresas por rama, surge que la CABA tiene al menos tres cuartos de las productoras de cine (78%), los estudios de postproducción (75%) y las distribuidoras (90%), además de la mayoría (55%) de las productoras de programas de TV. En el resto de los rubros la distribución es más equilibrada: el resto del país tiene prácticamente la mitad de los canales de televisión abierta (53%) y por suscripción (49%), como así también un tercio (34%) de los servicios de televisión n.c.p. Por su parte, la provincia de Buenos Aires se destaca por tener la mayoría (35%) de las salas de cine.

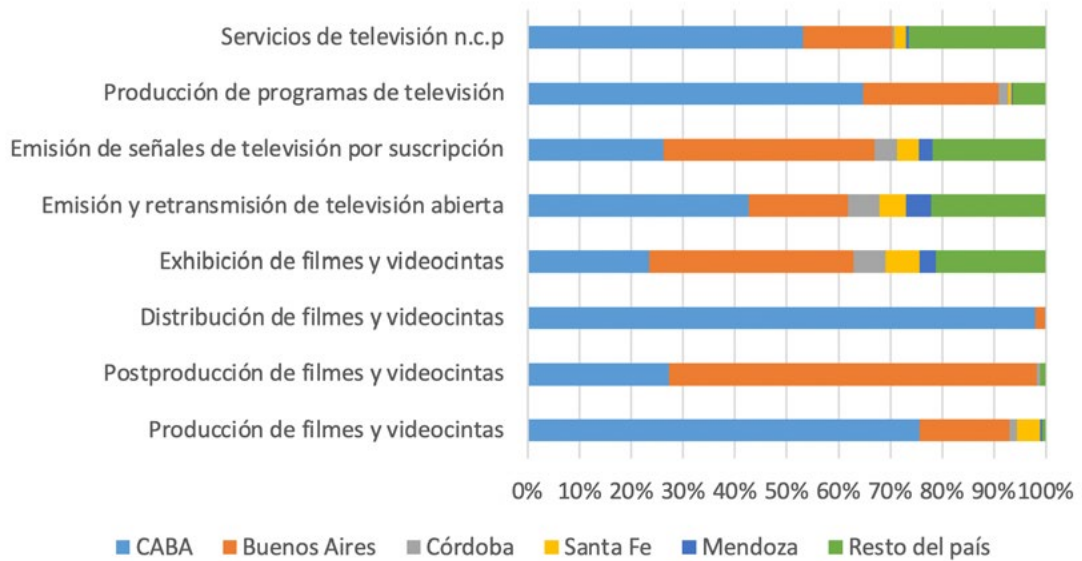
Gráfico 18. Distribución de las empresas por provincia y por rama, 2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

La distribución del empleo, en cambio, se encuentra mucho más concentrada. La CABA tiene prácticamente la totalidad (98%) de los puestos de la rama de distribución cinematográfica, tres cuartos de la de producción de películas (76%), dos tercios de los empleos de la rama producción de TV (65%), más de la mitad de los servicios de televisión (53%), y la mayoría (43%) en emisión de señales abiertas. La provincia de Buenos Aires, a su vez, tiene la mayoría de los puestos en postproducción (71%), emisión de señales por suscripción (41%), y exhibición (40%).

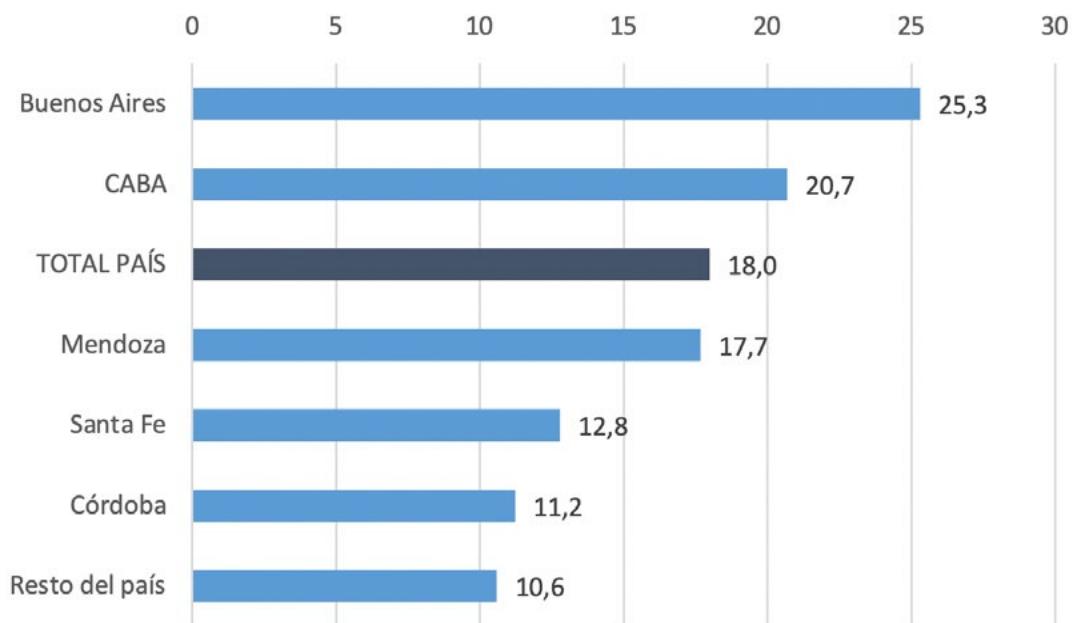
Gráfico 19. Distribución de los puestos de trabajo por provincia y por rama, 2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Además de concentrar la mayoría de las empresas y los puestos de trabajo, Buenos Aires (25,3) y la CABA (20,7) tienen el mayor promedio de puestos de trabajo por empresa. El resto de las provincias se encuentra por debajo de la media nacional (18,0).

Gráfico 20. Puestos de trabajo por empresa, por provincia, 2022.



Fuente: elaboración propia en base a los datos del CEP XXI.

Palabras finales

En primer lugar, se destaca la expansión del empleo en el sector audiovisual, que entre 2007 y 2022 creció un 45%. Ello es sintomático del dinamismo del mercado audiovisual, del impulso dado por la ampliación de las políticas audiovisuales y de la demanda motorizada por las plataformas y otros modos de distribución digital en los últimos años. No obstante, uno de los rasgos negativos es la caída en el salario real: un 4% en total, que se explica fundamentalmente por el periodo 2016-2022 (cuando la caída es del 14%), es decir, incluye años de recesión económica, alta inflación y pandemia.

En segundo lugar, se observa un leve y paulatino crecimiento de la participación de las mujeres en el empleo, que pasaron del 33% en 2007 al 36% en 2022. Si bien todavía falta mucho para alcanzar la paridad, el sector muestra niveles relativamente altos cuando se lo compara con otros sectores.

En tercer lugar, en términos intersectoriales se atestigua que el sector audiovisual fue el tercero con salarios más elevados durante el periodo 2007-2022 y tuvo el mayor crecimiento de puestos de trabajo. No obstante, también se trata del segundo sector económico con mayor deterioro del salario real. En otras palabras, en perspectiva comparada, se podría decir que el sector audiovisual cuenta con salarios elevados, aunque su evolución en términos reales fue de las más negativas.

En cuarto lugar, el análisis de la distribución federal sigue mostrando una fuerte concentración en un puñado de jurisdicciones: CABA, Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Mendoza aglutinan el 75% de las empresas y el 85% del empleo del sector audiovisual. No obstante, al no haber podido acceder a la serie histórica no se pudo dar cuenta de la trayectoria, es decir, del paulatino crecimiento de la producción en el resto del país, evidenciado en otras fuentes.

Finalmente, cabe destacar la importancia de analizar estos datos desde una perspectiva sectorial, dado que permiten dimensionar el impacto de los ciclos económicos, las políticas públicas y coyunturas específicas como lo fue la pandemia del Covid-19. Como se ha visto, dicho impacto no siempre es homogéneo, dado que las distintas ramas del sector audiovisual responden de manera particular según su trayectoria y los tipos de tareas y servicios que implican. Así, avanzando en los diagnósticos, se sientan las bases para pensar y proyectar el futuro del sector audiovisual nacional.

Equipo Observatorio Audiovisual INCAA

Subgerente

Julio Bertolotti

Carolina Ciotti

Ana Rosa Cunha da Cruz

Santiago Diehl

Mariano García

Leandro González

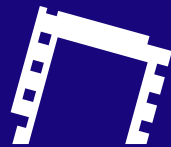
Ignacio Landaburu

Edith Roca

Paula Roel

Guillermo Saura

El Observatorio Audiovisual del INCAA desarrolla líneas de investigación, elabora análisis y produce informes sobre las diferentes áreas que componen la industria audiovisual. Su función es construir y consolidar herramientas de gestión que fortalezcan la planificación, el diseño de políticas dirigidas al sector, la ejecución de acciones y la evaluación de impacto en la toma de decisiones orientadas al desarrollo de la industria audiovisual de Argentina, tanto en el ámbito privado como público.



INCAA

INSTITUTO NACIONAL
DE CINE Y ARTES
AUDIOVISUALES